



Tesis feminista: La triple explotación

COMUNISTAS DE CASTILLA :: 30/10/2018

La otra forma del patriarcado en Castilla es la que desarrolla en los municipios de mayor tamaño

TESIS FEMINISTA

(Esta tesis forma toma forma a través de un largo proceso de debate enriquecido con las experiencias de lucha feminista más reciente, de cursos, asambleas, etc., y el texto final fue aprobado en el proceso de la II Asamblea nacional de Comunistas de Castilla)

EL HILO CONDUCTOR DEL FEMINISMO MATERIALISTA

División sexual del trabajo.- El descubrimiento de Engels según el cual *“toda forma de organización del trabajo es una organización social”* constituye un punto de partida absolutamente determinante para la teoría y la praxis feminista porque pone de manifiesto que la división sexual del trabajo no es la proyección natural de unas diferencias biológicas o fisiológicas, sino una forma específica, aleatoria e interesada de organización del trabajo. Por tanto es susceptible de experimentar transformaciones, y puede ser derribada en un contexto económico y social más progresivo, quedando impugnado así, definitivamente, uno de los principales axiomas del patriarcado (que las diferencias entre hombres y mujeres son naturales).

La proletaria del proletario.- Otro hito en el desarrollo del feminismo materialista, casi tan catártico como el anterior es que *“en la familia el hombre ejerce el rol del burgués y la mujer el del proletario”*, algo más que una metáfora, algo más que una denuncia retórica, algo más que una afortunada frase ilustrativa. La familia patriarcal (tanto en su versión burguesa como proletaria) esconde relaciones de poder, de producción y de explotación.

Familia y propiedad.- Pero esa familia patriarcal no existe al margen de otras relaciones sociales, sino en relación dialéctica con las mismas. Alejandra Kollontay sostiene que la propiedad y la familia están ligadas demasiado estrechamente, y que para la mujer la solución del problema familiar no es menos importante que el establecimiento de su plena independencia económica. Aunque la clarividencia intelectual de esta pensadora no logró formular el concepto de patriarcado, adelantó buena parte de sus contenidos, estableciendo que *la disolución de la familia y de la propiedad, así como la plena independencia económica de las mujeres conforman el núcleo de la liberación femenina.*

Feminismo y Materialismo Histórico.- Marx descubrió las leyes de la Historia. Ese era su objetivo. Y del empeño surgieron los fundamentos de una ciencia: el Materialismo Histórico. Depuró el capitalismo de aquellos elementos ajenos a las relaciones de producción. Fue grandioso. Sabemos ahora cómo funciona la economía independientemente de la ideología de las clases dominantes. Sabemos cuál es el motor de la Historia, cómo luchan las clases y qué debemos destruir para superar el vigente estadio social depredador.

Sin embargo debemos tener presente que *el pensamiento de una época no puede superar los límites que su tiempo impone*, al menos así pensaba Engels. De manera que, partiendo de aquellas primeras formulaciones materialistas sobre la mujer, tan paradigmáticas como elementales, debemos proseguir la tarea permanente de superación del pensamiento de una época y dar un nuevo impulso a esa ciencia social que es el materialismo histórico, aplicada en este caso a la correcta comprensión del patriarcado.

El Patriarcado.- La teoría feminista experimentó un salto cualitativo durante los años setenta del siglo XX con la introducción del concepto político del *Patriarcado* y el análisis de las *contradicciones de género en el interior de la clase obrera*. Una de las principales teóricas de esa generación, H. Hartmann, en el artículo “*Un matrimonio mal avenido entre marxismo y feminismo*” plantea que las categorías marxistas son ciegas en cuanto al sexo (afirmación exagerada producto de la frustración ante el bloqueo teórico en el seno del movimiento obrero) y propone una nueva interpretación de las relaciones entre capitalismo y patriarcado utilizando el materialismo como método de conocimiento.

El objetivo de Marx no era el conocimiento del patriarcado, sin embargo sí podemos aplicar el nuevo método materialista a la vieja estructura patriarcal. Nada puede ser tan marxista como someter ese fenómeno precapitalista que es el patriarcado al microscopio del materialismo histórico, observar desapasionadamente los elementos que lo integran, explicar sus relaciones, y extraer todas las consecuencias.

Revolución socialista y liberación femenina.- Aquellas primeras teorizaciones sobre la unidad entre la revolución proletaria y la liberación de las mujeres, fueron recurridas por la propia realidad de las revoluciones triunfantes, sin que esa praxis moviera ni un ápice la teoría feminista. Hasta que la fuerza de la realidad, siempre tan elocuente, se impuso y dejó varada esa primera convicción de que la subordinación femenina constituye únicamente un subproducto del capitalismo, una superestructura, revelándose con relativa claridad *el verdadero carácter del patriarcado como estructura transversal a las clases sociales*. La necesidad de desarrollar los planteamientos teóricos de una época en que la lucha de las mujeres por la igualdad había sido derrotada y la moral victoriana impregnaba el análisis marxista en cuanto a la concepción de los géneros, exige un nuevo desarrollo de la teoría feminista.

Movimiento feminista.- Pero el feminismo, además de una teoría, es un movimiento social amplio que persigue la igualdad real entre hombres y mujeres, por lo que en su seno conviven diversas concepciones teóricas, una de las cuales, la nuestra, es materialista. *El feminismo de clase plantea una lucha contra el capitalismo y contra el patriarcado* partiendo de los intereses, diferencias y alianzas estratégicas que mantienen entre sí ambas estructuras clasistas.

2. DISECCIÓN DEL PATRIARCADO

A) La estructura patriarcal en el modo de producción capitalista

Definición de Patriarcado.- El patriarcado es una *estructura transversal a la pirámide social que divide a la sociedad y a las clases sociales en función del sexo* de las personas. Una diferencia biológica que no debiera significar más que una determinada capacidad

reproductiva de la especie (biología) sustenta la construcción cultural y social de dos géneros que deben cumplir roles diferentes y desarrollar obligaciones y tareas impuestas de forma artificial y jerárquica. Esta división es común a todas las clases sociales, aunque se concreta de forma muy distinta en cada una de ellas. La inferioridad femenina, el acoso sexual, el menosprecio de las “tareas propias del sexo débil” o la violencia patriarcal se dan en todas las clases sociales.

¿Un modo de producción? Pero el patriarcado no existe al margen de la economía sino que *opera desde un sistema económico determinado y en relación dialéctica con el mismo*. El patriarcado no es un sistema económico, sino una estructura transversal sobre la que se asienta un modo de producción determinado, el cual puede asumir la estructura patriarcal heredada o transformarla. Si la asume, establecerá con ese patriarcado una alianza, que no es necesariamente estable ni perenne, sino que puede ser renegociada en función del desarrollo social de las fuerzas productivas. La estructura patriarcal, por su parte, propone al modo de producción una organización previa, una división sexual del trabajo y de la sociedad.

El jefe proveedor de la familia patriarcal.- En los orígenes del capitalismo industrial se fue decantando un determinado modelo de explotación de la fuerza de trabajo entre diversas posibilidades a medida que se desplegaba la producción industrial. Las primeras fábricas norteamericanas contrataron a bajo precio jóvenes solteras de familias acomodadas para la realización de un trabajo mecánico, repetitivo, impropio del genuino proveedor de la familia patriarcal. También ensayó el primer capitalismo industrial con la totalidad del grupo familiar trabajando en la fábrica, reminiscencia del modelo campesino y medieval. Y a medida que se extendía la producción industrial y necesitaba emplear una ingente cantidad de hombres y mujeres, niñas y niños, la familia obrera se desestructura progresivamente bajo los efectos de la mendicidad y la delincuencia infantil, los abortos naturales, los partos en la fábrica, las enfermedades, la muerte prematura, la disminución de la estatura media del obrero, etc. hasta caer a niveles alarmantes la calidad de la fuerza de trabajo y elevarse peligrosamente el conflicto social generado por el desmantelamiento de la familia patriarcal proletaria.

Por lo que finalmente se instituye, en un pacto interclasista sin precedentes, el salario familiar, que es el pago al jefe proveedor por su trabajo en la fábrica más el trabajo privado de la mujer en la familia, en cuantía suficiente para cubrir las necesidades del grupo familiar, sin que podamos concluir que dicho modelo responda a ley capitalista alguna. La división sexual del trabajo no es una explicación, sino aquello que debe ser explicado, especialmente cuando la evolución de las fuerzas productivas ha transformado notablemente la estructura familiar.

El salario familiar.- El salario familiar refuerza al patriarcado porque otorga al varón el control de los recursos familiares. La mujer no vende su fuerza de trabajo a un capitalista. Por tanto su pertenencia a una clase social no viene determinada por el lugar que ella ocupa en las relaciones de producción (tal y como dice el marxismo que se determina la pertenencia a las clases sociales), sino por el lugar que ocupa su marido, padre, hijo, hermano...

Con la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado la mujer no alcanza su emancipación, como se preveía, sino que aflora una nueva lacra conocida como doble jornada laboral. Sin embargo hace crisis el salario familiar y se revela nítidamente que la familia patriarcal-capitalista, en tanto que unidad económica (o unidad de producción de valores de uso y de una mercancía especial que es la “fuerza de trabajo”), constituye una unidad conflictiva que encierra contradicciones entre los elementos que la integran.

Alianza entre patriarcado y capitalismo.- Sin embargo ese conflicto no desvirtúa el hecho de que entre ambos sistemas se establece una alianza consistente y sólida porque comparten una concepción clasista de la sociedad y del trabajo. El patriarcado es utilizado por el capitalismo como un elemento de la superestructura, en una relación privilegiada y estratégica entre el modo de producción capitalista y la supremacía masculina.

Sin embargo esa alianza no es estable ni perenne, sino que en las distintas fases históricas el capitalismo puede llegar a transformar determinados elementos patriarcales si el desarrollo social así lo exige, porque *la división sexual del trabajo es funcional al capitalismo pero no esencial. Su lógica es la plusvalía, no la hegemonía masculina.* Si el patriarcado favorece la obtención de plusvalías, como sucede de hecho, el capitalismo lo suscribe; cuando ese apoyo le cuesta un precio elevado, el capitalismo presiona sobre el patriarcado para su relajación o adaptación, y si llegara el momento en que el patriarcado dejara de ser funcional al capitalismo, intentaría desprenderse de dicha estructura.

¿Pero por qué el capitalismo aceptó esas relaciones patriarcales? En primer lugar porque de ese modo resolvía la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo con un éxito notable a un coste muy bajo. Y además, la división de la clase obrera en dos mitades que perciben las relaciones de producción y la lucha de clases de forma distinta es muy apetecible para el capital, que así compite únicamente (en principio) con la parte de la clase obrera que ocupa un lugar propio en las relaciones de producción, quedando aislada con su prole la parte femenina, más desprotegida y vulnerable que nunca a la presión del burgués. El capitalismo se estableció así como accionista mayoritario de la empresa patriarcal, y el patriarcado se hizo férreo defensor de la producción capitalista, un mecenas arrogante, poderoso y triunfal.

La explotación patriarcal.- De manera que el patriarcado no es sólo un elemento de la superestructura capitalista, sino además, un modo (previo) de organizar una parte del trabajo socialmente necesario, como es la reproducción y reposición de la especie y de la fuerza de trabajo, caracterizado por la explotación del género femenino por el masculino, toda vez que *las mujeres realizan unos trabajos en el ámbito familiar o privado del que se apropia no sólo el capital sino también el género masculino.*

La mujer le resuelve al modo de producción la cuestión de la reproducción de la especie y de la fuerza de trabajo, y le permite una mayor explotación de la parte masculina, que puede dedicarse exclusivamente a vender su fuerza de trabajo libre de todas las servidumbres familiares y personales. Y por otro lado la mujer entrega al género masculino el producto de unos trabajos y servicios realizados de forma gratuita o a cambio del sustento.

Relaciones de producción.- A este tipo de relaciones en que una parte se apropia del

trabajo realizado por la otra parte (es decir, que paga un precio menor por el trabajo realizado) y se apropia del producto, el marxismo lo denomina relaciones de producción. Como consecuencia de esas relaciones de producción en que los varones se apropian del trabajo de las mujeres, ellos pueden vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral a un precio superior en un alto porcentaje, es decir, que la diferencia salarial entre hombres y mujeres tiene su origen en las relaciones de producción entre los géneros en el interior de la clase obrera.

El precio de la fuerza de trabajo masculina y femenina.- La fuerza de trabajo es una mercancía que los trabajadores y las trabajadoras venden en el mercado capitalista, pero observamos que existe una variación de su precio, en función del género de sus poseedores, que exige explicación. Para determinar el precio de la fuerza de trabajo, el marxismo establece tres premisas: a) que la fuerza de trabajo es una mercancía, b) que el precio de toda mercancía se determina por el tiempo de trabajo necesario para producirla, y c) que en el caso de la mercancía "*fuerza de trabajo*" ese precio se cifra en el *coste de existencia* más la reproducción del trabajador o la trabajadora. Así podemos concluir que la mercancía "*fuerza de trabajo masculina*" y la mercancía "*fuerza de trabajo femenina*" debieran obtener el mismo precio.

Por otro lado tenemos que el *coste de existencia* se cuantifica como lo socialmente necesario para la producción y reproducción del obrero, y que eso se determina históricamente. Entonces, "el coste de existencia" es una variable amplísima con múltiples parámetros. Tratemos de explicar históricamente uno de ellos: la diferencia porcentual de 25 puntos aproximadamente en el precio de ambas fuerzas de trabajo.

La plusvalía de género.- Para que la mercancía "*fuerza de trabajo masculina*" obtenga un precio superior a la mercancía "*fuerza de trabajo femenina*" ha de ser mayor su coste de producción. La producción de ambas mercancías debe contener un tiempo de trabajo distinto, justamente el trabajo que realizan las mujeres gratuitamente en la unidad de producción familiar, del que se apropia el género masculino, elevando así el valor de su fuerza de trabajo.

De este modo, aunque en el mercado nos encontramos dos mercancías idénticas ("*fuerza de trabajo masculina*" y "*fuerza de trabajo femenina*"), éstas obtienen distinto precio porque el plus de trabajo realizado por las mujeres para los hombres se transforma en valor añadido de la "*fuerza de trabajo masculina*".

Y, si bien es cierto que la plusvalía de género constituye un caso atípico y singular respecto de la fórmula hegemónica actual, apenas analizado por situarse al margen de las relaciones salariales entre capital y trabajo, contiene alguno de sus elementos esenciales, como es la extracción de la fuerza de trabajo durante un tiempo mayor del que se paga y la apropiación del producto.

La base material de la explotación patriarcal por tanto, está constituida por el trabajo doméstico, las tareas reproductivas, la crianza y socialización de la prole, los cuidados y asistencia a las personas dependientes en situaciones de enfermedad o minusvalía y el intercambio desigual en las relaciones afectivas y sexuales, en la pareja, en la familia y en la sociedad en general, en las cuales *los varones se apropian de una cantidad de trabajos y/o*

servicios mayor de la que “pagan” o devuelven.

B) La triple explotación de la mujer (capitalista, patriarcal y nacional)

Habida cuenta de que el trabajo femenino no asalariado beneficia a la producción capitalista y también al género masculino, debemos mejorar el concepto relativo al doble carácter de la explotación femenina, capitalista y patriarcal.

Explotación capitalista. Las mujeres trabajadoras venden su fuerza de trabajo al capital del mismo modo que sus compañeros de clase, pero más barata. Y además asumen las tareas de reproducción y reposición de la fuerza de trabajo (en tanto que mercancía), lo que constituye la forma específica de explotación capitalista de las mujeres. Por tanto la explotación de las trabajadoras como clase contiene una significación amplia como trabajadora-reproductora-reponedora, pero no constituye en ningún caso explotación de género.

Explotación patriarcal: alude el trabajo no asalariado que realizan las mujeres en el ámbito familiar y en las relaciones personales, trabajo del que se benefician los varones, es decir, del que se apropian a cambio del sustento (en el caso de las amas de casa) o gratuitamente (en el caso de la mujer que además desarrolla un trabajo asalariado, o en el caso de las relaciones amistosas, laborales y sociales). Aunque no existe relación asalariada, sí existe apropiación del trabajo ajeno y por tanto explotación de la mujer por el hombre.

Explotación nacional: las mujeres sufrimos una tercera explotación en razón de nuestra pertenencia a un pueblo oprimido por un Estado.

Dos tercios del trabajo socialmente necesario, que se realiza fuera de esas relaciones asalariadas, es un trabajo que debe incorporarse al análisis económico y cuantificarse, porque es trabajo real (socialmente necesario) sin el cual no puede explicarse el modelo concreto de explotación capitalista ni las relaciones sociales de producción, ni tampoco aquellos sistemas socialistas que dejan intacta la estructura patriarcal.

Se constata de esta manera el verdadero carácter de la doble explotación de las mujeres y por tanto una de sus consecuencias peor analizadas: que existen **intereses antagónicos de género en el interior de la clase obrera** porque la parte masculina tiene un interés material objetivo en el mantenimiento del patriarcado. Y estos intereses deben analizarse y reconocerse a fin de renunciar sinceramente a ellos y poder superar dicho antagonismo de género.

¿Es el sexo masculino un sexo explotador? No existen sexos explotadores por naturaleza. Pero sí una supremacía masculina, un género masculino explotador que ha sido construido socialmente por el patriarcado (Sexo/Género). Los trabajadores, los varones, también juegan un doble rol en el modo de producción capitalista y patriarcal: como clase social explotada (mercancía que se vende en calidad de fuerza de trabajo) y como género explotador (el “burgués” de Engels), que se apropia de un trabajo mayor del que paga, obteniendo plusvalías que, si bien no producen acumulación capitalista, sí añaden valor a su particular mercancía, “*la fuerza de trabajo masculina*” (en la actualidad un 25 por ciento más cara que la mercancía “*fuerza de trabajo femenina*”).

El sujeto revolucionario de la emancipación femenina (como colectivo doblemente explotado) lo constituyen por tanto las mujeres de la clase obrera, que es la intersección entre la clase social y el género; si bien debe reconocerse el papel relevante que adquirieron aquellos colectivos de carácter mixto o masculino en su lucha antipatriarcal por la reconstrucción cultural de los géneros.

El desarrollo de la lucha feminista transforma las relaciones sexuales en el interior de la clase obrera, de manera que también la parte masculina debe resituarse, y su papel, por tanto, no puede ser únicamente contemplativo, sino dinámico y participativo, tanto en términos de solidaridad con la parte explotada como en términos de autoconciencia, redefinición de valores, rebelión contra el rol viril agresivo-competitivo y reconstrucción cultural de ambos géneros: unas nuevas relaciones entre una mujer y un hombre nuevos.

¿Una clase dentro de otra? Varias objeciones pueden plantearse a una eventual traslación mecánica del conflicto de clases a las contradicciones de género. La principal es que no existe relación salarial en la explotación patriarcal, ni la plusvalía de género produce acumulación capitalista. Cierto. No tenemos una clase dentro de otra. Existe una única clase obrera, cuyas contradicciones internas expresan relaciones de producción, apropiación de trabajo femenino y valor añadido en la mercancía " *fuerza de trabajo masculina* ".

Es la consecuencia de someter la estructura patriarcal al modo de producción capitalista. Utilizamos el concepto de plusvalía porque es el término científico expresivo del valor añadido en el precio de las mercancías, y decimos que es de género porque ese es su marco de extracción.

¿Las categorías marxistas son ciegas al sexo? El marxismo se halla actualmente en una etapa de desarrollo que permite una correcta comprensión del patriarcado en línea de superación de las primeras concepciones utópicas sobre las contradicciones de género, para dar el salto a una concepción materialista y científica de tales contradicciones. Si aplicamos desapasionadamente las categorías marxistas a la realidad patriarcal podemos llegar a conclusiones imprevistas pero esclarecedoras: que la familia es al patriarcado lo que la propiedad privada al capitalismo.

Una vez establecido el distinto carácter de las dos explotaciones que padece la mujer, que responden a orígenes, naturalezas y lógicas dispares, y que cada una de ellas deberá superarse por su propio cauce, la consecuencia de la doble lucha, contra el estado capitalista y patriarcal, es incuestionable.

Pero la superación de las contradicciones de género ha de ser asumida por ambas partes si realmente aspiramos a superar los intereses antagónicos en el interior de la clase obrera. Y entonces estaremos en posición de redefinir el sujeto revolucionario, porque en ese momento el socialismo se habrá hecho feminista, como un día se hizo materialista, y luego científico, y más tarde abrió sus puertas a las luchas de liberación nacional.

C) La superestructura del heteropatriarcado

La superestructura de un sistema económico es la carcasa ideológico-cultural-científico-institucional que justifica, fundamenta, explica, ampara y organiza la sociedad de forma

adecuada a la perpetuación de dicho sistema económico. Cada sistema (feudal, capitalista, socialista, esclavista...) elabora su propia cosmovisión filosófica de acuerdo a la estructura económica que produce dicha cosmovisión. Y cada clase social dentro de un sistema dado, invierte un gran talento intelectual en la elaboración de principios ideológicos, valores culturales, teoría del conocimiento, conciencia social y organización política en armonía con las relaciones de producción existentes o con aquellas a las que se aspira.

El patriarcado (que no es un sistema económico total, pero sí un sistema de explotación), requiere de una elaboración ideológica minuciosa, tanto más cuanto mayor es la opresión que genera, y por tanto se dota de una superestructura tendente a justificar (para perpetuar) esa formación histórica anacrónica tan enraizada en el capitalismo.

Familia patriarcal

La división sexual del trabajo, que es el objetivo fundamental del patriarcado, se vertebraba a través de la familia, célula social básica sobre la que se levanta todo el edificio patriarcal. El primer clasismo de la historia, según el propio Engels, es la división del trabajo en función del sexo, división que NO ES NATURAL sino social, como cualquier otra forma de organización del trabajo. En la célula familiar se practica una asignación de funciones económicas, laborales y sociales por sexos, y el modo de producción se construye en relación dialéctica con tal asignación previa.

La familia patriarcal y la familia burguesa no son equivalentes, sino que coinciden de forma circunstancial, coyuntural o instrumental (al igual que puede coincidir con el modelo de familia proletaria y/o socialista). El modelo actual de familia patriarcal es un producto de la división sexual del trabajo y de la economía capitalista. Cada sistema económico puede adoptar un modelo de familia para organizar la cuestión de la reproducción y cuantas derivaciones y extensiones artificiales considere, pero el patriarcado sólo contempla un modelo familiar basado en la división del trabajo y de la sociedad por sexos.

Heteropatriarcado y Control sexual

Control sexual y reproductivo: En la célula familiar se establece también el control de la sexualidad femenina, que es ejercido férreamente no sólo para controlar la reproducción de la fuerza de trabajo (capitalismo), sino también para apropiarse de los derechos sexuales femeninos (patriarcado), expresión del doble carácter de la explotación de las mujeres: como clase y como género. El patriarcado exige al sexo femenino una servidumbre sexual y reproductiva distinta al masculino, y concretamente en contradicción antagónica. Y el mercantilismo añade elementos de propiedad o posesión.

Homosexualidad: El estigma de la homosexualidad femenina es por tanto un presupuesto ideológico del patriarcado y, sólo coyunturalmente del capitalismo, porque no es consustancial a este modo de producción el modelo sexual patriarcal, aunque le resultara tan funcional en su momento que lo adoptó como propio e incluso lo "perfeccionó". Y las insolentes lesbianas vulneran el sagrado mandamiento de la familia patriarcal porque incumplen sus obligaciones "naturales": la reproducción y los servicios sexuales.

Libertad sexual: De manera que el vigente modelo heterosexual obligatorio, falocéntrico,

homofóbico y mercantilista se contraponen al principio de la libertad sexual. Un proyecto revolucionario debe contemplar un modelo familiar y sexual propio. Cada clase social ha propugnado un modelo familiar y sexual acorde con su escala de valores y su proyecto económico y social. El modelo socialista debe ser el de la libertad sexual, la igualdad de derechos y obligaciones y el reparto equitativo de todo el trabajo familiar y social.

El amor libre propugnado por Alejandra Kollontay en su concepción de la mujer nueva excluye cualquier elemento de apropiación y de control de un miembro de la pareja por el otro, así como cualquier forma de ejercicio de poder, y debemos extraer todas las consecuencias de tal apreciación. Pero el modelo patriarcal-burgués fue incorporado, como si fuese natural, al proyecto revolucionario erróneamente, por carecer de un modelo propio surgido de los nuevos valores y la nueva ideología, o por resultar muy costosa social y económicamente la implantación del nuevo.

Ideología del Patriarcado

Para mantener su hegemonía y legitimar su implantación, el patriarcado se dota de una ideología propia, la cual adquiere también características concretas del sistema económico donde se desenvuelva. De manera que sus parámetros específicos se nos presentan amalgamados con elementos ajenos, a los que nutre y complementa, o se subsume en otra ideología más amplia o mejor analizada. Pero sin constituir la misma ideología.

Diferencias por naturaleza: El elemento principal de la ideología patriarcal es que las mujeres y los hombres son diferentes por naturaleza, que existen diferencias naturales, objetivas, analizables y constatables entre ambos géneros, independientemente de la presión cultural y social sobre los individuos desde su nacimiento. Como consecuencia, cada género está especialmente dotado para desarrollar unas diferentes tareas familiares y sociales. Ambos sexos nacen estrictamente diferenciados tanto en actitudes como en aptitudes: comportamientos, trabajos, formas de sentir, de proyectar, de priorizar o de establecer relaciones familiares, laborales, amistosas, políticas o sexuales.

Inferioridad femenina.- La ideología patriarcal, además de proclamar dos naturalezas distintas, las concibe como no equivalentes sino jerárquicas, otorgando superioridad a la supuesta naturaleza masculina, a sus roles y habilidades sociales, mientras que relega los valores y tareas presuntamente femeninas a una esfera complementaria de la principal.

El mito y el culto a la maternidad: constituye la máxima expresión ideológica en el objetivo de establecer un eficaz control sexual y reproductivo de las mujeres, cuya naturaleza, según el patriarcado, las orienta hacia las tareas y servidumbres familiares. Las mujeres se constituyen en objeto sexual a beneficio masculino y así se establecen relaciones sexuales en términos jerárquicos, de poder, de apropiación de placeres y de personas. La ideología patriarcal presiona a las mujeres para que sientan la necesidad de priorizar la maternidad y el desarrollo de los afectos, la sensibilidad, la emotividad, etc. frente a otras actividades sociales, convirtiéndose la procreación y la familia en el eje sobre el que debe girar la vida de una mujer, colocándose el resto de ocupaciones y proyectos en función de esta centralidad maternal.

Por su parte, la supuesta naturaleza masculina esculpe varones independientes dotados

para la producción y el gobierno, para la vida pública y la empresa, para la economía y la política.

Violencia patriarcal.- Para sostener semejante estructura de segregación y explotación es preciso instituir el monopolio de la violencia en manos de la parte hegemónica, institución consustancial a todos los sistemas de dominación, que en este caso adopta la forma de violencia entre géneros, desde la que se ejerce toda la presión necesaria para mantener la supremacía masculina. El uso, la amenaza y la simple posibilidad de ejercer la violencia contra las mujeres sirve para someter al género subordinado, incluso aunque no se rebelen contra la opresión y/o explotación.

La historiografía patriarcal es la institución que se encarga de excluir sistemáticamente a las mujeres de su proyección en la historia, las aparta del espacio público y oculta su actividad en las luchas y su aportación al desarrollo social, demostrando también en el devenir histórico que las mujeres y los hombres tienen dedicaciones distintas en todo momento y lugar.

Sexismo lingüístico: Una vez que la mujer es borrada de la Historia sólo falta afianzar esa invisibilidad en el discurso presente político y social: el sexismo lingüístico. Lo que no se nombra es porque no existe, porque resulta indiferente o para mantener la subordinación. El uso del lenguaje contiene una dimensión política y es algo más que un vehículo de comunicación, es vehículo y es pensamiento, por tanto ideología.

La Iglesia católica es una institución aliada del patriarcado que ha jugado y sigue jugando un papel fundamental en el mantenimiento de la ideología de las dos naturalezas, de la inferioridad y de la sumisión femenina. Su actitud agresiva y su misoginia contribuyen a perpetuar los valores del patriarcado, presionando a hombres y mujeres para que acepten el contrato patriarcal. La Iglesia insta a las mujeres a soportar todo tipo de trato vejatorio por parte del compañero, cultiva el mito de la maternidad y los dos modelos femeninos contrapuestos: el de madre y el de puta, que es aquella mujer independiente que se rebela contra la sumisión impuesta; y culpa a la “naturaleza femenina” de todos los males de la humanidad.

La triple explotación de la mujer en Castilla

El actual sistema capitalista, no es sólo una amenaza a la clase obrera sino que tiene una víctima mucho más vulnerable: la mujer trabajadora castellana. La alianza conyugal entre el patriarcado y el capitalismo es esencial para la supervivencia de ambos, a saber, que el capitalismo podría sobrevivir sin el patriarcado, pero no le interesa dadas las elevadas ganancias que este le produce. Este patriarcado es el que se encarga de la desigualdad y se convierte en un problema político y social que debe combatirse desde los mismos extremos. Mediante sus políticas, hace que se diferencie al hombre y a la mujer por sus funciones, los trabajos son aptos y bien retribuidos sólo para aquellos que no prestan “problemas” para su patronal, ya sea por diferencias físicas o por el simple hecho de ser madres. Esto acentúa la división sexual y se jerarquizan sus capacidades: la mujer no puede desempeñar el mismo trabajo que el hombre y se la excluye socialmente.

El capitalismo, siempre al acecho de estas fisuras, se aprovecha de ello y vende a la mujer

como un sujeto inferior, tan inferior que llega al extremo de anularla como persona y tratarla como un mero objeto. De este modo es mucho más manejable ya que la venta masiva de objetos capitalistas como productos machistas es más sencilla para cualquier sujeto que carezca de conciencia obrera.

Las mujeres en Castilla ya no sólo sufrimos la violencia machista que llevamos soportando durante siglos bajo el yugo del estado, sino que esta oleada de políticas y publicidad capitalista anula toda conciencia obrera y feminista, tenemos que aguantar que se nos siga considerando como meros objetos, como perjuicios de cualquier estereotipo e ideal de cualquier empresa o multinacional, de las que desgraciadamente nos tenemos que ver sometidas en sus puestos de trabajo para ganar un mínimo jornal con el que poder sobrevivir en esta tierra dividida en varias comunidades autónomas.

Y por si fuera poco, surge un movimiento autodenominado “feminista” que alimenta a la bestia: El feminismo institucional. Este movimiento es creado por el sistema para poder defender su capital cuando este se ve debilitado. Está respaldado por las políticas machistas que los gobiernos venden como liberales y trata de anular a la mujer trabajadora vendiéndola como un objeto libre, pero esta libertad no está más que camuflada en el libre mercado, es una libertad donde la burguesía puede seguir explotando a la mujer pero esta vez, al mando de mujeres. Todo ello un negocio audaz donde la mujer siempre pierde: no se la respeta a ella, ni a su trabajo ni a sus libertades.

Por ello, Comunistas de Castilla defiende el feminismo de clase como único pilar en la lucha obrera. Un feminismo de clase que luche por la emancipación de la mujer, contra el feminismo institucional y todas las agresiones machistas, el patriarcado y el capital, sistema explotador hacia la mujer. Si tomamos esto como puntos principales, irremediabilmente se retomará el marxismo como fuente en la conciencia obrera, la vuelta a la toma de los medios de producción la destrucción de la propiedad privada, la destrucción del sistema capitalista y con ello del sistema patriarcal. Se retomarán aquellas ideas que fueron olvidadas desde la caída de la URSS. Para ello, la única manera de conseguir un feminismo de clase es mediante el comunismo, el feminismo de clase tiene que ser el pilar de toda lucha obrera.

Dentro del propio movimiento de clase debe fortalecerse una conciencia feminista, una lucha feminista, liderada por mujeres, quienes sufrimos una brutal represión por parte de la alianza del patriarcado y el capital.

Somos conscientes de que el planteamiento aquí expuesto no es fácil ni mucho menos a corto plazo: las agresiones machistas no cesan y las instituciones miran hacia otro lado ante tal abuso. Cuando a las mujeres se nos priva de libertades tan vitales como el propio derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, sabemos que estamos muy lejos todavía de conseguir dichos propósitos. Pero no nos rendimos. Sabemos que el trabajo es diario y la lucha continua, somos conscientes de que el machismo mata todos los días y somos conscientes de que la praxis no siempre actúa a tiempo. Comunistas de Castilla defiende la autodefensa feminista contra cualquier agresión, consideramos que la autodefensa no es violencia, y que dado el marco en el que nos encontramos (cada año ascienden más las mujeres asesinadas por violencia machista) la autodefensa no es una opción sino un deber.

El patriarcado en Castilla posee dos formas necesarias entre sí y a la vez muy dispares.

Al tener Castilla una población rural del cerca del 50% de la población (excepto en la provincia de Madrid) dividida en municipios de escasa población, la mitad de las mujeres se ven bajo el yugo del patriarcado más retrógrado posible. El principal problema en estos núcleos son la imposibilidad de cambio: las mujeres poseen una educación escasa, una edad elevada y una sociedad muy crítica debido a los valores de la sociedad aquí presente.

Además se le suma que son dependientes económicamente en la mayoría de casos, ya que en los núcleos familiares dedicados al sector primario, las mujeres ejercen la jornada de trabajo doméstico a tiempo completo junto con una jornada laboral de ayuda a su marido, la cual no es remunerada y le imposibilita la independencia económica.

Las agresiones que se suelen dar en este ámbito son violencia dentro del núcleo familiar.

Al margen de las discriminaciones propias del machismo, también se pueden encontrar éstas unidas a otras formas de discriminación como la transmisoginia (odio y discriminación hacia las mujeres trans) o la lesbofobia (odio y discriminación hacia mujeres homosexuales).

La otra forma del patriarcado en Castilla es la que desarrolla en los municipios de mayor tamaño.

En estos núcleos urbanos se da un espejismo de supuesta liberación. La sociedad no posee unos valores tradicionales tan arraigados pero se siguen reproduciendo conductas típicas de las zonas más rurales.

En estas zonas, el patriarcado ha adoptado una cara más “amable” permitiendo a la mujer incorporarse al trabajo y así llevar a cabo una jornada laboral remunerada, pero sin descuidar la jornada de trabajo no remunerada que se sigue dando dentro del hogar e impide a la mujer llevar a cabo una vida social por falta de tiempo en muchos casos aislándola dentro de su casa y sin una red de apoyo fuera de ella.

Es en las ciudades donde se producen más casos de violencia de género no íntimo (sin relación personal de carácter sentimental. Por ejemplo, pareja o expareja).

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/tesis-feminista-la-triple-explotacion